



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 16 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 29315/2017, por el que el señor **Gabriel Eduardo GORNÉ** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Carrera de Ingeniería de la Facultad Regional Córdoba, Universidad Tecnológica Nacional;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico de los Profesores correspondientes y de Secretaría Académica,

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer aprobado por equivalencia total al señor **Gabriel Eduardo GORNÉ (DNI: 37.317.283)** las siguientes asignaturas de la carrera de Diseño Industrial:

- CURSO NIVELACION
- FISICA
- INGLES

ARTICULO 2º.- Reconocer aprobado por equivalencia parcial las siguientes asignaturas de la carrera de Diseño Industrial:

- **MATEMATICA:** El alumno debe rendir: Trigonometría. Polígonos. Transformaciones en el Plano. Razones y Proporción. Poliedros y cuerpos redondos.
- **INFORMATICA:** El alumno debe ser evaluado en conocimientos de herramientas de modelizado 3D paramétrico y No Paramétrico como solidworks o equivalentes.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1026 /2017.-

Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba